

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400017223
Fecha de solicitud	19/10/2023
Nombre del solicitante	Nicasio Arias
Representante (en su caso)	

### Detalle de la Solicitud

Información requerida	Copia en versión electrónica del listado de facturas pagada con recursos asignados a la Dirección de Atención a las Mujeres, lo anterior del año 2021 al año 2023, desglosado por año, emisor, concepto de pago y monto pagado en cada caso
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

\* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

\* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	13/11/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	26/10/2023
Incompetencia	3 días hábiles	24/10/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

\*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/172/2023  
**ASUNTO:** Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE  
MÉNDEZ, TABASCO; A 01 DE NOVIEMBRE DE 2023. - - - - -

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la  
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional  
de Transparencia (PNT) de fecha 19 de octubre de 2023 y registrada bajo el folio  
PNT 270510400017223, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - -

#### ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 19 de octubre de 2023, se realizó por medio del Sistema de  
Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información,  
de quien dijo llamarse **NICASIO ARIAS** en la que se solicitó la siguiente  
información:

**“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL LISTADO DE FACTURAS PAGADA  
CON RECURSOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS  
MUJERES, LO ANTERIOR DEL AÑO 2021 AL AÑO 2023, DESGLOSADO POR  
AÑO, EMISOR, CONCEPTO DE PAGO Y MONTO PAGADO EN CADA CASO”  
SIC.**

II.- A través de Oficio Número UAI/367/2023 de fecha 19 de octubre de 2023,  
se solicitó a la Dirección de Finanzas Municipal, la información requerida por  
el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en  
condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud  
planteada.

III.- Que por medio de oficio No. DFM/943/2023, de fecha 31 de octubre del  
presente año, firmado por el L.C.P. Eder Izquierdo Hernández Director de  
Finanzas de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco,  
remitió su respuesta a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la  
Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en  
condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada.

- - - - - RESUELVE - - - - -

**PRIMERO.** - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes  
de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400017223 de fecha

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

19 de octubre del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud de información de **NICASIO ARIAS**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.** - En virtud de que **NICASIO ARIAS**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

**TERCERO.** - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

**CUARTO.** - De igual forma hágasele saber a **NICASIO ARIAS** que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

**QUINTO.** - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

**Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a primero de noviembre del año dos mil veintitrés.** -----

----- **Notifíquese y Cúmplase** -----

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VELA**  
EL REAFIRMAZADO DEL PUEBLO



Jalpa de Méndez, Tabasco; 19 de octubre de 2023.

**EXP. NUMERO:** UAI/AYUNTAMIENTO/172/2023

**OFICIO No.** UAI/367/2023.

**ASUNTO:** SOLICITANDO INFORMACIÓN.

**LIC. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR DE FINANZAS**  
**PRESENTE.**

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/172/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400017223, de fecha 19 de octubre del presente año, de quien dijo llamarse **NICASIO ARIAS** en la cual se solicita:

**“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL LISTADO DE FACTURAS PAGADA CON RECURSOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES, LO ANTERIOR DEL AÑO 2021 AL AÑO 2023, DESGLOSADO POR AÑO, EMISOR, CONCEPTO DE PAGO Y MONTO PAGADO EN CADA CASO” (SIC).**

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

**Atentamente**

**Lic. Jesús Manuel Allende García**  
**Coordinador de la Unidad de Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE FINANZAS



2023 AÑO DE FRANCISCO VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO NO. DFM/943/2023

Jalpa de Méndez, Tab. A 31 de octubre de 2023.

ASUNTO: respuesta a oficio UAI/367/2023

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Presente:

De conformidad con las facultades que me confiere el Art. 79 de la Ley Orgánica de los Municipios y en atención al oficio UAI/367/2023 de fecha 19/10/2023, donde solicita con folio 270510400017223:

“COPIA EN VERSION ELECTRONICA DEL LISTADO DE FACTURAS PAGADA CON RECURSOS ASIGNADOS A LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES, LO ANTERIOR DEL AÑO 2021 AL AÑO 2023, DESGLOSADO POR AÑO, EMISOR, CONCEPTO DE PAGO Y MONTO PAGADO EN CADA CASO” (SIC).

En atención a la solicitud con folio número 270510400017223, le informo que luego de una búsqueda minuciosa en nuestros archivos físicos como electrónicos se encontraron las siguientes facturas de los recursos asignados del año 2022 y 2023, con respecto al 2021 la administración anterior no dejo factura alguna por ese concepto y la administración actual no genero factura en el periodo del 05 de octubre al 31 de diciembre del 2021.

Table with 4 columns: AÑO, EMISOR, CONCEPTO, MONTO. Rows include data for 2021 (NO DATO), 2022 (RUBICEL SANCHEZ ALVAREZ), and 2023 (KARLA ALEJANDRA HERNANDEZ OSORIO, EUDANIA S.A. DE C.V., MARCO ANTONIO TORREZ PEREZ, OMO YEMAYA SA DE CV).

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

[Signature]

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

C.C.P.- ARCHIVO

